

# Cortaron 15 bancos de EU corresponsalía en México

Charlene Domínguez

**Cd. de México, México (14 diciembre 2020).**- En la última década, 15 bancos estadounidenses dejaron de prestar servicios de corresponsalía en México por el fenómeno conocido como "de-risking", que apeló al nivel de percepción de riesgo de lavado de dinero.

De estos 15, por lo menos cinco dejaron de actuar como corresponsales para la recepción de dólares en efectivo, dijo Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), en la primera ronda de discusión sobre la reforma a la Ley del Banco de México en la Cámara de Diputados.

El fenómeno "de-risking" consistió en que los grandes bancos internacionales que brindaban los servicios de corresponsalía dejaron de prestarlos o los limitaron de forma notable, de modo que dificultó y afectó las transacciones internacionales de los clientes en el País, explicó Marcos Ramírez Miguel, director de Banorte.

Tras esto, México inició diversos esfuerzos de comunicación con la comunidad financiera internacional y las asociaciones de bancos corresponsales para mostrar avances en materia de regulación antilavado de dinero, que hasta después de tres años empezó a regularizarse.

Aunque no se ha dado un incremento significativo en la oferta de servicios de corresponsalías, las miles de operaciones legítimas de todos los clientes fluyen de manera normal, aseguró Ramírez.  
Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/cortaron-15-bancos-de-eu-corresponsalia-en-mexico/ar2089589>

Fecha de publicación: 14 diciembre 2020